

## Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico

### Certamen Internacional de Poesía Vicente Rodríguez Nietzsche

#### BASES

1. Podrá concursar todo y toda poeta mayor de dieciocho años (18) sin importar su nacionalidad siempre que sus obras se presenten en español.
2. Cada participante presentará un (y solo uno) conjunto de poemas de tema libre con una extensión mínima de trescientos (300) versos. La obra no excederá de 40 páginas.
3. Los poemas serán enviados en formato Word, letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, formato sencillo, sin bordes, tabulaciones, cuadros de texto o imágenes.
4. Todos los poemas serán originales, inéditos y escritos en lengua española.
5. El o la participante certificará que la obra no ha sido premiada en otros certámenes o concursos. De participar en otro certamen o concurso al mismo tiempo que este certamen y ser premiada, el o la participante deberá notificarlo inmediatamente.
6. Las participaciones deben ser enviadas por correo electrónico a: **premiovrn@gmail.com**. El asunto del correo dirá claramente PREMIO VICENTE RODRÍGUEZ-NIETZSCHE.
7. El correo contendrá dos (2) archivos **distintos y separados**.
8. El primer archivo llevará como título el seudónimo del autor o autora y al abrirse deben aparecer los poemas concursantes con sus respectivos títulos y el seudónimo con que participa. No podrán usarse seudónimos previamente utilizados en otros certámenes o concursos.
9. El segundo archivo llevará como título el seudónimo del participante y la palabra Autor o Autora, según aplique. En el documento deben aparecer únicamente los siguientes datos:
  - a. nombre del o la poeta y su nacionalidad;
  - b. dirección física y postal;
  - c. número telefónico completo; y
  - d. datos biográficos resumidos (no más de 6 renglones).
10. La fecha límite para el envío de las obras será el 30 de septiembre de 2023.
11. Se concederá un solo premio. Si el o la poeta a quien se le adjudique el premio viviera fuera de Puerto Rico se le notificará vía correo electrónico tan pronto el Jurado emita su fallo, pero sin derecho a divulgar la noticia hasta concluida la lectura del Laudo. En caso de vivir en Puerto Rico, será notificado en la Ceremonia del Laudo.
12. En adición a este único premio, si el Jurado así lo decide, se podrá otorgar una mención.
13. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, así como descalificar cualquier participación en la que, a su entender, se haya incurrido en plagio o faltado a las reglas aquí expuestas.
14. El premio consistirá en **\$1,500.00** y la **publicación impresa de la obra premiada**. Asimismo, el o la poeta premiada podrá optar por participar del Festival Internacional de Poesía, bajo las mismas condiciones que son invitados los y las poetas del exterior. Esto es, que se le ofrece hospedaje, comidas y transportación terrestre, no así la transportación aérea, en caso de vivir fuera de Puerto Rico.
15. El Laudo se llevará a cabo en el contexto del XIII Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico.
16. El Jurado estará compuesto por poetas de reconocida trayectoria. No se revelarán los nombres hasta el día del Laudo.
17. El participar en este certamen implica que la obra premiada, así como el nombre del autor o de la autora pueden ser utilizados para propósitos promocionales y/o publicarse en aquellos medios de comunicación escrita o electrónica que el Festival Internacional de Poesía de Puerto Rico (FIPPR) estime pertinente.
18. Se honrarán los derechos de autor de los participantes.
19. No podrán concursar los miembros de la Junta del Festival Internacional de Poesía en Puerto Rico, ni personas relacionadas con la coordinación de este Premio, así como tampoco sus familiares.
20. El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de todas y cada una de sus bases. El incumplimiento de cualquiera de las reglas aquí expresadas será motivo para la descalificación automática del trabajo sometido.